



**EXCMO AYUNTAMIENTO
DE ALMADÉN
(CIUDAD REAL)**

Nº de Registro :
Referencia: jd/-

**ANUNCIO TABLÓN
AYUNTAMIENTO DE ALMADÉN
SERVICIO DE PERSONAL**

ANUNCIO

Relación definitiva de admitidos y excluidos del proceso selectivo para la constitución de una lista de espera para la contratación temporal de auxiliares del servicio de ayuda a domicilio en el segundo semestre del año 2.016, ejecutado conforme a la addenda de fecha 4 de mayo del 2016 al Convenio de Colaboración suscrito el día 27 de diciembre de 2013 entre la Consejería de Bienestar Social y el Ayuntamiento de Almadén para la prestación del servicio de ayuda a domicilio durante el año 2016.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 23 de junio del 2016, se ha resuelto:

“ ...

Primero.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos, según el detalle siguiente:

➤ **RELACIÓN DE AUXILIARES DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO ADMITIDAS:**

Apellidos	Nombre
1. Abenojar Bejarano	María Vicenta
2. Almena Largo	Milagros
3. Almena Largo	Rosa María
4. Amaro Labrada	Eva María
5. Bengoa Ramos	Mónica Isabel
6. Calderón Prieto	María Elena
7. Calero Bautista	Olga
8. Corral Algora	Beatriz
9. Demichelli Valls	Raquel
10. Fernández Sánchez-Hermosilla	María del Carmen
11. Garrido Carretero	Paula
12. Gómez Pedrosa	María Cruz
13. Hidalgo Ruiz	Vanesa María
14. López Fernández	Sara
15. Merino García	María de los Ángeles
16. Pizarro Mombray	Emilia
17. Plaza Romero	Nerea
18. Quinceno Benjumea	Isabel Cristina
19. Redondo Gallego	María Josefa
20. Romero Serrano	María del Pilar
21. Talavera Rubio	María Emilia
22. Zarco Núñez	Esther

➤ **RELACIÓN DE AUXILIARES DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO EXCLUIDAS:**



**EXCMO AYUNTAMIENTO
DE ALMADÉN
(CIUDAD REAL)**

Nº de Registro :

Referencia: jd/-

<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Causas de exclusión</u>
1. Castellanos Patiño, Rebeca María	1
2. Díaz Trenado, Sandra	1
3. Espinosa Cabello , Jesica	1
4. Godoy Cabello, Josefa	2
5. Merino García, Fermina	1
6. Pizarroso Vega, María José	1
7. Valero Ortiz, Jacinta	3
8. Valero Ortiz, María Fernanda	3
9. Zarco Marchante, María Dolores	1

- (1) No presenta la titulación preceptiva exigida en la base 2.3 de la convocatoria pública.
- (2) No presenta la documentación exigida en la base 3 de la convocatoria pública, en original o fotocopia compulsada.
- (3) Haber trabajado como auxiliar del servicio de ayuda a domicilio durante seis meses en el periodo comprendido desde el 1 de julio de 2015 hasta el 30 de junio del 2016

Segundo.- Ordenar la inserción de esta Resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento así como en su página Web (<http://www.almaden.es/ayuntamiento/empleo-publico.html>) , así como a través de cualquier otro medio que se estime conveniente con objeto de dar la mayor difusión.

...”

Almadén, a 23 de junio de 2016.

El Alcalde Presidente



Fdo.: D. Siro Ramiro Nieto